



"2019 AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR. EL CAUDILLO DEL SUR"

En Oficinas Administrativas, Paraje la Cortina, Barrio el Puente, Temascalcingo, Estado de México en punto de las 12 horas, del 5 de julio de 2019, y con fundamento en lo establecido en el artículo 21 fracción IV, 27 tercer párrafo y 39 tercer párrafo de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en el artículo 27, 28, 29 y 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se reúnen para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos 2019-2021.

Lic. Edith Segundo Contreras, Defensoría Municipal de los Derechos Humanos, Enlace de Mejora Regulatoria del Área

Orden del Día.


- 1.- *Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum legal.*
- 2.- *Lectura y aprobación del Orden del Día.*
- 3.- *Análisis y en su caso aprobación de la propuesta referente a la actualización de las Cédulas de Información del Registro Municipal de Trámites y Servicios de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos del Ayuntamiento de Temascalcingo.*
- 4.- *Clausura de la Sesión.*

1.- *Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum legal.*

El Enlace de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos, procedió a dar inicio a la lectura del primer punto del orden del día, "Lista de asistencia y declaración de quórum legal", estando presentes los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, se declaró que existe el quórum legal para iniciar la presente Sesión.

2.- *Lectura y aprobación del Orden del Día.*

El Enlace de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos, somete a consideración de los integrantes, el orden del día propuesto, solicitando a los asistentes su voto; por lo que revisado el contenido por cada miembro, se aprueba por unanimidad de votos el orden del día previsto.

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



"2019 AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR. EL CAUDILLO DEL SUR"

3.- Análisis y en su caso aprobación de la propuesta referente a la actualización de las Cédulas de Información del Registro Municipal de Trámites y Servicios, de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos del Ayuntamiento de Temascalcingo.

Con respecto al presente punto en uso de la palabra el Enlace de Mejora Regulatoria manifiesta que con fundamento el artículo 28 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios que a la letra dice:

Artículo 28(...)

(...)

IV. Elaborar y tener actualizado el catálogo de trámites y servicios, así como los requisitos, plazos y montos de los derechos o aprovechamientos aplicables, en su caso, que aquéllos conlleven, y enviarlos a la Comisión para su inclusión en el Registro Estatal;

En este sentido se hace de conocimiento que la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos del Ayuntamiento de Temascalcingo tendrá que efectuar la actualización de las Cédulas de Información del Registro Municipal de Trámites y Servicios para cumplimentar lo establecido en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.

Acuerdo 1.

Se somete a la consideración de los integrantes del Comité la presente propuesta referente a la actualización de las Cédulas de Información del Registro Municipal de Trámites y Servicios de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos del Ayuntamiento de Temascalcingo la cual se aprueba por unanimidad de votos.

4.- Clausura de la Sesión.

Una vez agotados los puntos del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos del Ayuntamiento de Temascalcingo, México 2019-2021 siendo las 13:15 horas del día en que se actúa, firmado para su constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que intervienen en la presente.

Lic. Edith Segundo Contreras
Defensora Municipal de los Derechos Humanos

(718) 126- 0145 / 67

temascalcingo@infoem.org.mx

www.temascalcingo.gob.mx